Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

88/2020

BENITO, BETINA LORENA c/ UPCN s/AFILIACIONES

Mar del Plata agosto de 2022MM

Proveyendo la presentación de la Dra. Arias de fecha 16.08.2022 "SE INTIME A ABONAR HONORARIOS BAJO APERCIBIMIENTO": Atento a lo peticionado, no habiendo la accionada contestado el traslado ordenado en fecha 07 de junio, encontrándose debidamente notificada corresponde proceder a la formación del Expedientillo de Ejecución de Honorarios.-

En consecuencia, atento al más reciente criterio sentado por el Suscripto *in re* **"CLOUD, Mirta Elena c/ ANSES s/ AMPARO LEY 16986"** Expte. Nro. 2600/2019, donde con fecha 04 de junio del corriente se hubiera ordenado la formación del Expedientillo de Apelación de Medida Cautelar ***"…POR SECRETARÍA…"***, y a tenor de lo dispuesto por el Superior a través de la Resol. 70/2020 de fecha 31 de julio de 2020, en la cual hubiera extendido *"…la aplicación exclusiva del Sistema Informático de Gestión Judicial con prescindencia del soporte material…"* estimo pertinente **proceder a la formación del incidente ordenado en el primer párrafo en los términos allí dispuestos, en forma digital, haciéndole saber al peticionante que, en caso de no encontrarse debidamente digitalizadas las copias pertinentes, deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por las ac. 3/15, 11/14 y 38/13 CSJN como así 112/14 CFAMDP, bajo apercibimiento de ley.**

#34531508#338110533#20220818095426883

Signature Not Verified

Digitally signed by ALFREDO EUGENIO LOPEZ
Date: 2022.08.24 17:49:57 ART

#34531508#338110533#20220818095426883